

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 ¿Quién debe instalar el punto de recarga de vehículos eléctricos? (Ver art. 17.5 LPH subrama de cuestiones sobre puntos de recarga de vehículos. Art. 17.5º LPH. Pregunta nº 6).
- 2 ¿Cómo se distribuye entre los comuneros la deuda de un moroso al que se le está reclamando lo que debe, por coeficiente o por partes iguales? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 500).
- 3 Si existe informe acerca de que es preciso cambiar la piscina por graves defectos. ¿Cuál sería el quórum si desea aprovecharse por unos comuneros para cambiar el modelo de piscina y poner otra en mejores condiciones que la anterior y algunos desean solo que se instale otra semejante? (Ver art. 17 LPH en la subrama de piscinas. Pregunta nº 40).
- 4 ¿Puede votarse en una junta tras su celebración en un punto concreto por la hora que es y mediante el envío del voto por correo electrónico? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 211).
- 5 Si no se va a celebrar junta ¿Se puede enviar el presupuesto que se prorroga a los comuneros con el listado de deudas de morosos de forma individual? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 105).
- 6 ¿Quién responde del telefonillo interior del piso? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 397).
- 7 ¿Cómo solucionar el caso de comunero que precisa instalar un punto de recarga para su vehículo cuando no hay plazas asignadas en el garaje y es para su hijo minusválido? (Ver art. 17.5 LPH. Cuestiones sobre puntos de recarga de vehículos. Art. 17.5º LPH Pregunta nº 7).
- 8 ¿Cómo debe firmar el acta el presidente? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 152).
- 9 ¿Qué solución darle al problema de tener que hacer obras de reparación urgente en la comunidad y no poder celebrar una junta por el COVID 19? ¿Podrían hacerse varias juntas con menos de 10 comuneros cada una? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 156).
- 10 ¿Existe alguna prohibición en la actualidad de uso de juegos infantiles en la comunidad con el COVID 19? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 106).